



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 246**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 06 de Abril de 2021 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

### **PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal Sr. Claudio Bravo Araya, en conformidad al Art. 107 inc. 3 de la Ley 18.695. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza

Claudio Bravo Araya

Mario Cáceres Quiroz

Pablo Contreras Cortínez

José Luis Mattas Sánchez

José Miguel Maureira Maureira

Asiste la candidata Sr. Paula Retamal Urrutia.

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N°244 de 23/03/2021 y Acta N° 245 de 30/03/2021
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria. SECPLAN (Oficio N° 99)
- 3.- Autorización para suscribir convenios FRIL 2021 de los proyectos; CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA ISRAEL II, PARRAL y CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y PLAZOLETA POBLACIÓN PABLO NERUDA, PARRAL.
- 5.- Autorización para suscribir modificación convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrios QMB Viña del Mar.
- 6.- Aprobación Carta de manifestación de Interés de PRODESAL 2021 - 2022
- 7.- Aprobación Convenio Más Adultos Mayores Autovalentes. Salud
- 8.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:04 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; El Sr. Concejal Claudio Bravo Araya da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Michele Hiribarren Taricco Alcaldesa (S), Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz Henríquez, Asesor



Jurídico, Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas Salud e Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo.

Antes de dar conocimiento a la tabla del día el Sr. Presidente solicita se incorporen 2 convenios del Departamento de Salud, los cuales llegaron recién ayer y vienen con indicación de urgencia, sobre todo el apoyo COVID. Se aprueba por unanimidad.

#### **APROBACIÓN ACTA N°244 DE 23/03/2021 Y ACTA N° 245 DE 30/03/2021**

Se votan y aprueban ambas por unanimidad con la siguiente observación del Concejal Maureira, respecto del Acta N° 245, respecto al punto de Subvenciones, en el siguiente sentido: " en el punto 2 de las subvenciones yo comento que me alegro que se le de estos \$350.000 para mueble y calefacción de una estufa con gas, porque ese fue un ofrecimiento de la Sra. Alcaldesa en el 2018 para el Club Santa teresa y hoy se les está dando, por información de las socias, que me dijeron cuando me reuní con ellas, es por eso que apruebo. "

#### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. SECPLAN (OFICIO N° 99)**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita una modificación presupuestaria por \$25.000.000.- desde la cuenta de arriendo de vehículos y saldo final de caja para las cuentas de pasajes, fletes y bodegajes y asistencia social a personas naturales. Según Oficio N° 99 de 30/03/2021. Hay nota al pie que dice" Ajuste presupuesto gasto por:1.- Disminución cuenta de arriendos de vehículos para suplementar cuenta de pasajes, fletes y bodegajes, por arriendo de vehículos para el traslado de funcionarios municipales, que incluye bencina y conductor. 2.- Disminución del saldo Final de Caja, para suplementar Programa Asistencial para ayudas sociales. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONVENIOS FRIL 2021 DE LOS PROYECTOS; CONSTRUCCION AREAS VERDES VILLA ISRAEL II, PARRAL Y CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA Y PLAZOLETA POBLACIÓN PABLO NERUDA, PARRAL.**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y describe brevemente cada iniciativa, de acuerdo a los documentos acompañados.

1.- Convenio Transferencia Recursos FRIL 2021; Proyecto **Construcción Sede Comunitaria y Plazoleta Población Pablo Neruda**; Obras civiles; monto \$98.965.000.- Se vota y aprueba por unanimidad con abstención de Concejal Mattas, por afectarle interés ya que él vive en el sector.

2.-Convenio Transferencia Recursos FRIL 2021; Proyecto **Construcción Áreas Verdes Villa Israel II**; obras Civiles \$15.972.000.- Equipamiento \$4.028.000.- Monto Total \$20.000.000.- Se vota y aprueba por unanimidad.



**AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS OMB VIÑA DEL MAR.**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, y explica que se trata de un aumento del presupuesto en \$75.000.000.- El Convenio original es de 12/05/2020. El plazo dice ella se aumentó de 10 meses a 38 meses.

-La Fase I contempla en implementación \$34.000.000.- Estudio Básico \$52.500.000.- en Asistencia Técnica (no se contempla) Total Fase I 86.500.000.-

-La Fase II contempla en implementación \$137.796.000.- Estudio Básico 22.500.000.- Asistencia Técnica \$15.000.000.- Total Fase II 175.296.000.- Total del Convenio \$261.796.000.-

Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PRODESAL 2021 - 2022**

Expone Ignacio Morales, encargado de Fomento Productivo, según documento tenido a la vista; Nombre Unidad Operativa Comunal: Prodesal 7 Área Parral Parral; número de usuarios de la U.O. 474; Porcentaje de aporte entidad ejecutora en relación al aporte INDAP 15%; aporte en efectivo expresado en pesos \$17.979.208.- Periodo de Mayo 2021 a Abril 2022. Se menciona el aporte adicional en infraestructura. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACIÓN CONVENIO MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES. SALUD**

Presenta Felipe Vázquez, Jefe de Finanzas de Salud y deja a Cristian Palma, para que exponga sobre este convenio. El documento detalla el contenido y características del convenio de que se trata; se asigna la suma de \$62.202.281.- Su vigencia termina el 31 de Diciembre de 2021, pudiendo rendir hasta los primeros quince días de 2022. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACION CONVENIO PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD (MISIONES DE ESTUDIO)**

Expone Felipe Vásquez y solicita se apruebe; es para financiar a doctores que reemplazan a quienes están con becas; se trata de los becarios Cesar Augusto López Tejada y Karol Vanessa Soto Agamez. Para cada uno se establece un sueldo de médico reemplazante de \$1.894.920.- El monto total asciende a \$15.344.284.- Su vigencia es hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se vota y aprueba por unanimidad.



## **APROBACION CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19**

Expone Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud, señala que es un "refuerzo COVID" por la suma total de \$69.187.138.- Los componentes son: Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio; Rehabilitación COVID en Atención Primaria; Atención domiciliaria; Triage Presencial y Ampliación de horarios de funcionamiento de servicios de urgencias. Vigencia es hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **VARIOS**

Sra. Alcaldesa saluda en este espacio a Sra. Secretaria Municipal en el día de su cumpleaños. Es saludada también por los Sres. Concejales, ella agradece.

Concejal Mattas consulta cuando se entregará al público los baños que se construyeron en la Plaza de Armas de la ciudad.

Concejal Contreras consulta por vacunación del personal del Supermercado Líder, que le habrían preguntado a él. El Sr. Director de Salud responde que ahora se ha puesto muy muy estricto el respetar el calendario de vacunación, por lo que los trabajadores que no estén en los casos señalados por el Ministerio de Salud para recibir vacuna por situaciones especiales deben esperar su turno por edad, según el calendario que publica el Ministerio. En 2º lugar dice que los comerciantes de la Feria Libre solicitaron hace mucho tiempo baños para ellos, ya que no cuentan con servicios higiénicos en la Alameda, donde se desarrolla la Feria en la actualidad. Que pidieron usar los baños de la piscina y no se les ha dado respuesta. También está la posibilidad que usen los del Gimnasio Municipal. Solicita se considere estas posibilidades y se les proporcione una pronta solución. Concejal Maureira apoya la moción y añade que él solicitó baños químicos para solucionar el problema, ya que el tiempo de permanencia en la Feria es muy largo, de muchas horas, pide se solucione. En 3er lugar sugiere potenciar la Oficina Agrícola en apoyo a los Prodesales; sugiere contratación de profesionales del área, de apoyos técnicos y de maquinaria municipal, todo en ayuda de los agricultores de Parral.

Concejal Maureira solicita se limpie, raspe el pasto y desratice la sede social de Villa La Montaña; que hay muchos ratones en pasto alto; que la Junta de Vecinos no está con su personalidad Jurídica actualizada, por la pandemia y les es imposible juntarse.... El Concejal Bravo pide que se informe al Concejo la próxima semana sobre este punto. En 2º lugar pide informe sobre construcción en Bullileo, en la entrada del camino, conocido como la Aduana abajo; con qué objeto se hizo esa construcción, cuantos recursos se invirtieron y porqué se detuvo su construcción, en fin todo lo concerniente a ello. Que quedó botado y son como 120 metros cuadrados.



En 3er lugar pide se gestione de mejor manera la separación entre las personas, que estaba todo lleno en Tránsito y tesorería y supo que hasta descubrieron a una persona diagnosticada con COVID que andaba en la fila. Por último felicita a Sra. Patricia Molina, a quien vio ayudar a una señora, más allá de su función; vio su buena disposición en ayudarla en trámites personales, en buscarle una solución, la Sra. se fue feliz, me sentí contento, dice. También felicita a Cynthia. Se le indica que se le hará llegar su felicitación.

Concejal Cáceres dice que todos los funcionarios atienden bien... Lee cambios en las futuras elecciones de Alcaldes y Concejales, en la fecha, sobre la propaganda electoral etc. Comenta que hay poca fiscalización de los vehículos; pide revisar este tema con Carabineros; no se ve gente fiscalizando, que la gente culpa a la Sra. Alcaldesa y a los Sres. Concejales; que es la gente la que no hace caso; Estima que se ve poca presencia policial, eso le han dicho; pide traspasar la preocupación.

Concejal Benavente, traía también el tema de los baños, pero ya se tocó. En 2º lugar comenta la gran preocupación que hay en la comunidad por grandes sueldos que habrían en la Municipalidad; que en redes sociales se ha hablado de un funcionario en especial, del Sr. Abasolo y pide le expliquen qué hay de cierto, si es así o no es así; El Concejal Mattas le sugiere venir a la Municipalidad y pedir el contrato y ahí sale de dudas. Habla la Sra. Alcaldesa Subrogante, Michele Hiribarren Taricco y señala que ella sabe que el mencionado funcionario está reuniendo todos los antecedentes para iniciar acciones legales por la vulneración de derechos, un recurso de protección en la Corte, dice ella... ofrece al Sr. Concejal Benavente que se acerque a conversar el tema a la Alcaldía cuando estime conveniente, que las puertas están abiertas.

Concejal Bravo señala que se ha acercado gente del DAEM, por la falta de medidas de seguridad, lo que los tiene muy preocupados; le han comentado que algunos trabajan con guantes de jardinería a falta de los guantes apropiados, que no se han entregado suficientes insumos; que la separación es un simple vidrio y nada más. Pide se informe al Concejo detalladamente de todas las medidas sanitarias adoptadas por el DAEM para proveer lo necesario para un trabajo seguro, frente a esta pandemia.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:00 hrs.

  
  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

